



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 43 70 09 - Fax. 43 75 97
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:

**DECRETO Nº 477/2007: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO
EXTRAORDINARIA (27-04-2007).**

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, y 41.4 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las Entidades Locales; esta Alcaldía **HA RESUELTO:**

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **extraordinaria** el próximo **27 de abril de 2007**, a las **19:30** horas, en 1ª Convocatoria; fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2006.

2.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES 01/2007.

3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 1/2007, FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a veinticuatro de abril de dos mil siete.- El Alcalde Acctal.-Ante mí.-El Secretario Acctal.-Fdo.Jorge T. Gonzalez Cabrera.-Fdo. Bernardo González Gutiérrez.-Consta sello de la Alcaldía.- Siguen firmas-".- Consta sello de la Alcaldía.- Siguen firmas-"

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Reglamento de O.F. y R. Jurídico de las E. Locales.-

Breña Alta , a 24 de abril de 2.007.

El Secretario Acctal.,